

REGLAMENTO COWORKING GENERAL

El presente reglamento tiene como finalidad garantizar el buen funcionamiento de nuestro Coworking, la normal convivencia y el respeto a las personas e instalaciones, las normas referidas serán de cumplimiento obligatorio para los asociados e invitados.

- 1.** Las salas están disponibles de lunes a sábados de 8:00 a.m. hasta las 10:00 p.m.
Los domingos de 8:00 a.m. hasta las 6:00 p.m.
- 2.** Las reservas de salas privadas se realizarán 2 días antes en el módulo de atención al asociado ubicado en la oficina de caja o al WhatsApp 973 570 815, en el horario de lunes a viernes 9:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 a 6:00 p.m. sábado 9:00 a.m. a 12:00 pm.
- 3.** Únicamente el asociado puede realizar la reserva, no está permitido realizar reservas a nombre de otro usuario.
- 4.** El personal de seguridad tiene la facultad de solicitar su documento de identidad para verificar que el asociado es quien se encuentra en la sala.
- 5.** La sala abierta es de libre disponibilidad, a su elección, por orden de llegada.
- 6.** Se recomienda usar los espacios con responsabilidad, considerando que otros asociados esperan por ellos.
- 7.** La sala de lectura **SOLO ESTÁ CONDICIONADA PARA LEER LIBROS FÍSICOS Y/O EN DIGITAL.**
- 8.** En la sala central y sala de lectura no se permite videoconferencias, llamadas virtuales, llamadas telefónicas, tampoco reuniones sociales o grupales, corporativas o comerciales.
- 9.** En el caso de tener una llamada telefónica, salir del área.
- 10.** **Guardar total silencio para no incomodar a los demás usuarios.** Mantener su celular en modo silencioso.
- 11.** No está permitido consumir alimentos.
- 12.** Se permitirá únicamente el consumo de agua embotellada o café en envases bien cerrados.
- 13.** Dejar el espacio limpio y ordenado.
- 14.** No está permitido tomar los espacios privados sin reserva. Sala de negocios I y II, así como la cabina de video llamadas.
- 15.** En caso de incumplimiento del reglamento, se remitirá el parte correspondiente a la Junta de Disciplina.

El presente reglamento está acorde con el Estatuto Real Club de Lima.